



Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y CINCO.

Ordin Sanado el de Julio del 1725

En la M N y M. Ciudad de Mur^a Valagelai Caras
es pte y nro los M^{os}
El Corte Sanado de un y uno de Julio mil setecientos
M^{os} Señores Muria se juntaron a celebrar Causa ordin^a como lo aca
hubran; e acauer D^{no} Juan Antonio de la Portilla, Calandá Caud.
de Albarén de Santiago Correa, de Albarén D^{no} Juan Ba^{te}tafero Don
Antonio Fontes D^{no} Alfonso man^a y D^{no} Pedro Carrillo y D^{no} Juan
de Villar Vega =

- Se yendo Joseph Lopez Fran, toledano; M^{os} ceta, D^{no} Bautista
- Instit^{os}, D^{no} Diaz y Guillermo Bini Surades =
- Beedores = B^{os} Gregorio, que hazen los gremios y beedores y assegras, años
entregado el S^o D^{no} Juan Ba^{te}tafero Vega Prout, y el conca
ynter^{os}; se ac^o securado como ca^o fatumbas, y lazis; nom^{os} de tales
- Beedores a los M^{os} siguientes =
- Para el ofizio de Alabanceros Juan Lopez y Joseph Vama =
- Para el de rombreros Bizenre Prada =
- Para el de Zagateros Blas Matos y Juan Escibar =
- Para el de royers D^{no} Millan y Fran; la sara =
- Para el de con^{os} fiteros Antonio franco y Bartolome Roman =
- Para Carpinteros Pedro Jerezos y Miguel Perez =
- Para el de Cordon; de la D^{na} Joseph Lopez y Melchor Jull =
- Para el de Zetaseros Pedro Bautista y Diego Sanchez =
- Para el de Caldereros Juan Mesa =
- Para el de paramaneros Juan Collada y Joseph Pacheco =
- Para el de beveros Fran; lamorena y Juan Zebura =
- Para el de fereros Lorenzo Alonso de Malina =
- Para el de harreros Bernando de Vinday Marco Velasco =
- Para el de Molineros Diego Suarez y Fran; de sea =
- Para el de alhenicos Salvi; de Albarén y Ann; m^a Canobas =
- Para el de albaniles D^{no} Yubi; y Pedro Yurz almagro =
- Para el de ganaderos Joseph Zobera y Man; Proasio =
- Para el de agargateros Antonio m^a Lioris y Fran; Liguinsa =
- Para el de Curanderos Pedro Sarr; y Bartolome de Lara =

